



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Despacho  
Viceministerial de  
Gestión Institucional

Dirección Regional de  
Educación de Lima  
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa  
Local N° 02

Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 20 de agosto de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00261-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Director(a) de Institución Educativa Focalizada  
Presente. –

**Asunto:** INICIO DE ACTIVIDADES DE LA ESTRATEGIA "ESCUELA REGIONAL DE GESTORES".

**Referencia:** OFICIO MÚLTIPLE N° 00517-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual se comunica la aprobación del Plan de trabajo de la Oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de Lima Metropolitana y las siete UGEL, el cual, como parte del Lineamiento de Gestión Escolar Autónoma contiene la actividad "Conformación de la Escuela Regional de Gestores"

Al respecto, se comunica el inicio de las actividades de la "Escuela Regional de Gestores", con el Programa de Especialización denominado "Gestión y Dirección de Instituciones Educativas", el jueves 22 de agosto, en una sesión sincrónica en el horario de 19:00 a 21:00 horas, dirigido a directores de las IIEE focalizadas.

Unirse a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/4fKt3Tr>

Se adjunta relación de IIEE focalizadas para la estrategia "Escuela Regional de Gestores" de la UGEL02.

Para coordinaciones y/o consultas, por favor comunicarse con la especialista Teresa Saavedra Calienes, a través del correo electrónico [teresa.saavedra@Ugel02.gob.pe](mailto:teresa.saavedra@Ugel02.gob.pe)

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

**Dra. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA**  
Jefa (e) del Área de Gestión Educativa Básica Regular y Especial

(\*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rimac, para el año fiscal 2024, concedida mediante RD UGEL02 Directoral UGEL02 N°0111 de fecha 12 de enero del año en curso.

KPZA/J (e)AGEBRE  
TJSC/EAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0608947

CLAVE: 433E4F

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_2VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

